



TEMAS TRATADOS EN LA 21.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
CELEBRADA EL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Hora de inicio: 15:06 h. Hora de término: 21:27 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	ACLARACIÓN	De la congresista Tudela Gutiérrez, presidenta de la Comisión de Defensa, mediante la cual solicita, vía aclaración, la rectificación de errores materiales en el texto de la autógrafa recaída en los proyectos de ley 7567, 10044, 10189 y 10266, Ley que establece medidas para la lucha efectiva contra la criminalidad a fin de garantizar la seguridad ciudadana, aprobada por insistencia en la sesión plenaria del 5 de junio de 2025.	APROBADA Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 82 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>MOCIÓN 17291 (DE INTERPELACIÓN)</p> <p>De los congresistas Vergara Mendoza, Alva Rojas, Aragón Carreño, López Ureña, Mori Celis, Portero López, Soto Palacios, Monteza Facho y Doroteo Carbajo, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Huamán Coronado, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Arriola Tueros y Juárez Calle, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Cruz Mamani, Gonza Castillo y Mita Alanoca, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Bazán Calderón y Muñante Barrios, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Bermejo Rojas, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo; Jerí Oré y Zegarra Saboya, del Grupo Parlamentario Somos Perú; Paredes Fonseca, del Grupo Parlamentario Avanza País-Partido de Integración Social; Dávila Atanacio, Flores Ramírez, Quito Sarmiento y Robles Araujo, del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Bazán Narro, Luque Ibarra, Paredes Piqué, Reymundo Mercado y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular; y Alva Prieto, no agrupado.</p> <p>En la sesión del Pleno del 5 de junio de 2025, se dio cuenta de la moción.</p>	<p>Mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al ministro de Energía y Minas, señor Jorge Luis José Montero Cornejo, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda sobre los cuestionados hechos durante su gestión, conforme al pliego interpelatorio adjunto.</p> <p>Moción presentada el 22 de mayo de 2025.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 20 de preguntas.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Con fecha 22 de mayo de 2025, el congresista Doroteo Carbajo se adhirió a la moción.• Con fecha 5 de junio de 2025, el congresista Valer Pinto retiró su firma de la moción.	<p>ADMITIDA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 76 votos a favor, 13 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>Posteriormente, fue aprobada, por 82 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención, la propuesta de la Presidencia para que el ministro de Energía y Minas concurra al Pleno del Congreso a fin de contestar el pliego interpelatorio el viernes 13 de junio de 2025 a las 9 horas.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>MOCIÓN 17586 (DE INTERPELACIÓN)</p> <p>De los congresistas Málaga Trillo, Pablo Medina, Martínez Talavera y Palacios Huamán, no agrupados; Infantes Castañeda, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Lizarzaburu Lizarzaburu, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Burgos Oliveros, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Cruz Mamani, Gonza Castillo, Portalatino Ávalos y Taipe Coronado, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Bazán Calderón, Herrera Medina, Muñante Barrios, Yarrow Lumbreras y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; López Ureña, Monteza Facho, Mori Celis, Portero López y Vergara Mendoza, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Bermejo Rojas y Cutipa Ccama, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo; Valer Pinto, del Grupo Parlamentario Somos Perú; Quito Sarmiento, del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Acuña Peralta, Segundo Héctor, Cueto Aservi, Echaíz de Núñez Izaga, Montoya Manrique y Padilla Romero, del Grupo Parlamentario Honor y Democracia; y Luque Ibarra y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular.</p> <p>En la sesión del Pleno del 5 de junio de 2025, se dio cuenta de la moción.</p>	<p>Mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al señor Fabricio Valencia Gibaja, ministro de Cultura, para que concurra al Pleno del Congreso y responda el siguiente pliego interpelatorio.</p> <p>Moción presentada el 5 de junio de 2025.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 11 de preguntas.</p>	<p>ADMITIDA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 72 votos a favor, 7 votos en contra y 10 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>MOCIÓN 17587 (DE INTERPELACIÓN)</p> <p>De los congresistas Vergara Mendoza, Soto Palacios, Portero López, Mori Celis, Alva Rojas, López Ureña y Monteza Facho, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Cortez Aguirre, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Agüero Gutiérrez, Cruz Mamani, Gonza Castillo y Mita Alanoca, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Bermejo Rojas, Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez y Quispe Mamani, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo; Dávila Atanacio, Flores Ramírez, Pariona Sinche y Quito Sarmiento, del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Acuña Peralta, Segundo Héctor, del Grupo Parlamentario Honor y Democracia; Luque Ibarra, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular; y Málaga Trillo, Martínez Talavera, Pablo Medina y Palacios Huamán, no agrupados.</p> <p>En la sesión del Pleno del 5 de junio de 2025, se dio cuenta de la moción.</p>	<p>Mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al ministro de Cultura, señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, para que responda ante el Pleno del Congreso de la República, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.</p> <p>Moción presentada el 5 de junio de 2025.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 15 de preguntas.</p>	<p>ADMITIDA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 67 votos a favor, 7 votos en contra y 11 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>MOCIÓN 17588 (DE INTERPELACIÓN)</p> <p>De los congresistas Luque Ibarra, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular; Alcarraz Agüero, Bellido Ugarte, Cortez Aguirre, Espinoza Vargas y Orué Medina, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Cruz Mamani, Mita Alanoca, Portalatino Ávalos y Taipe Coronado, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Bazán Calderón y Medina Minaya, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Portero López y Vergara Mendoza, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Bermejo Rojas, Cutipa Ccama y Echeverría Rodríguez, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo; Dávila Atanacio, Flores Ramírez y Quito Sarmiento, del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Acuña Peralta, Segundo Héctor, del Grupo Parlamentario Honor y Democracia; y Málaga Trillo, Martínez Talavera, Pablo Medina y Palacios Huamán, no agrupados.</p> <p>En la sesión del Pleno del 5 de junio de 2025, se dio cuenta de la moción.</p>	<p>Mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al ministro Cultura, Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, a fin de que acuda a la sede del Congreso de la República para que responda sobre las denuncias descritas, de acuerdo con el pliego interrogatorio que se adjunta a la presente moción.</p> <p>Moción presentada el 5 de junio de 2025.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 26 de preguntas.</p>	<p>ADMITIDA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 67 votos a favor, 7 votos en contra y 11 abstenciones</p> <p>Posteriormente, fue aprobada, por 73 votos a favor, 7 votos en contra y 9 abstención, la propuesta de la Presidencia para que el ministro de Cultura concorra al Pleno del Congreso a fin de contestar los pliegos interpelatorios contenidos en las mociones 17586, 17587 y 17588 el viernes 13 de junio de 2025 a las 15 horas.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 11431</p> <p><u>Iniciativa.</u> Poder Ejecutivo</p> <p>El Proyecto de Ley 11431 se decretó a la Comisión de Relaciones Exteriores el 5 de junio de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de junio de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen que presenta la Comisión de Relaciones Exteriores y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone la Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo entre la Organización Mundial del Turismo (ONU TURISMO) y la República del Perú para la celebración de la 70ª Comisión Regional ONU Turismo para las Américas.</p>	<p>APROBADO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 93 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>PROYECTO DE LEY 11103</p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Somos Perú</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutiva, publicado en el Portal del Congreso el 4 de junio de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 5 de junio de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina SA Sima Perú SA, a fin de fortalecer sus funciones de asistencia técnica a los gobiernos locales y gobiernos regionales.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 93 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 90 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>PROYECTOS DE LEY 8487 y 9292</p> <p><u>Iniciativas.</u> Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú Grupo Parlamentario Podemos Perú</p> <p><u>Comisión de Vivienda.</u> Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de mayo de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de junio de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la ejecución del proyecto de ciudad inteligente Lomas de Moquegua, en el distrito de Moquegua, de la provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 94 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de. la votación anunciada por la Presidencia: 86 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES	La Junta de Portavoces, con fecha 5 de junio de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 8188; asimismo, la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización de los proyectos de ley 8802, 9161 y 10552; la exoneración de dictamen de la Comisión de Educación de los proyectos de ley 11208 y 11209; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto, y la ampliación de Agenda, respecto de los proyectos de ley 8188, 8802, 9161 y otros, que establece la homologación del Incentivo Único - CAFAE para los servidores administrativos del régimen laboral del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en los gobiernos regionales, y cuyo contenido tiene materia presupuestal.	RATIFICADO EL ACUERDO Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 76 votos a favor, 14 votos en contra y 4 abstenciones



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p>PROYECTOS DE LEY 8188, 8802, 9161, 10147, 10230, 10552, 10604, 10824, 11208 Y 11209</p> <p>Iniciativas. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional Grupo Parlamentario Renovación Popular Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular Grupo Parlamentario Bancada Socialista Grupo Parlamentario Perú Libre Grupo Parlamentario Somos Perú</p> <p>Comisión de Presupuesto. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 5 de junio de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 8188; la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto de los proyectos de ley 8802, 9161 y 10552; la exoneración de dictamen de la Comisión de Educación respecto de los proyectos de ley 11208 y 11209; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto, y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone establecer la homologación del Incentivo Único - CAFAE para los servidores administrativos del régimen laboral del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en los gobiernos regionales.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 88 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención.</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 71 votos a favor, 1 voto en contra y 11 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p>PROYECTO DE LEY 7529</p> <p><u>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República.</u></p> <p>Comisión de Vivienda. Dictamen por unanimidad, que recomienda la insistencia en los mismos términos de la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 27 de mayo de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 4 de junio de 2025, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 1356, Decreto Legislativo que aprueba la Ley General de Drenaje Pluvial, para optimizar la operación y el mantenimiento de la infraestructura de drenaje pluvial.</p>	<p>INSISTENCIA APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 78 votos a favor, 0 votos en contra y 13 abstenciones.</p> <p>No requiere segunda votación</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p>PROYECTOS DE LEY 5385 y 6500</p> <p><u>Iniciativas.</u> Grupo Parlamentario Perú Bicentenario Grupo Parlamentario Podemos Perú</p> <p><u>Comisión de Inclusión Social.</u> Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 28 de diciembre de 2023.</p> <p><u>Comisión de Economía.</u> Dictamen en mayoría, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 5385, publicado en el Portal del Congreso el 9 de abril de 2025.</p> <p><u>Comisión de Descentralización.</u> Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 6500, publicado en el Portal del Congreso el 10 de junio de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 19 de mayo de 2025, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de junio de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone autorizar la creación del Programa de Complementación Alimentaria de Ollas Comunes.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 87 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 80 votos a favor, 0 voto en contra y 1 abstención.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	<p>PROYECTOS DE LEY 1241, 5425, 5430, 5859, 5986, 6679, 9246 Y 9253</p> <p>Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular Grupo Parlamentario Perú Libre Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario Grupo Parlamentario Bloque Magisterial Grupo Parlamentario Fuerza Popular Grupo Parlamentario Avanza País</p> <p>Comisión de Justicia. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de abril de 2025.</p> <p>Comisión de Pueblos Andinos. Dictamen por unanimidad, respecto del Proyecto de Ley 1241, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de setiembre de 2023.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 19 de mayo de 2025, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 5 de junio de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2025, a las 22:07 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un texto sustitutorio.</p>	<p>Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para incrementar las penas de los delitos ambientales, y tutelar penalmente los pajonales, páramos y humedales como bienes jurídicos.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 90 votos a favor, 1 votos en contra y 0 abstenciones.</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 83 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
13	<p>PROYECTOS DE LEY 4975</p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Acción Popular.</p> <p><u>Comisión de Economía.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de abril de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.</p> <p>En la sesión del Pleno del 15 de abril de 2025, se inició el debate y se pasó a un <u>cuarto intermedio.</u></p>	<p>Se propone habilitar la billetera digital para percibir el pago de haberes y otras obligaciones laborales.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 92 votos a favor, 1 votos en contra y 0 abstenciones.</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 83 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
14	<p>PROYECTOS DE LEY 6851</p> <p>Iniciativa. Grupo Parlamentario Avanza País</p> <p>Comisión de Economía. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de mayo de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 19 de mayo de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2025, a las 18:15 horas, el congresista López Ureña, presidente de la Comisión de Economía, presentó un texto sustitutorio.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2025, a las 21:47 horas, el congresista López Ureña, presidente de la Comisión de Economía, presentó un texto sustitutorio.</p> <p>En la sesión del Pleno del 5 de junio de 2025, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.</p>	<p>Se propone establecer medidas de control y de fiscalización en la distribución, el transporte y la comercialización de insumos químicos susceptibles de uso en la actividad minera y en la minería ilegal.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 79 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones.</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 74 votos a favor, 2 voto en contra y 7 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
15	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 5744</p> <p><u>Iniciativa.</u> Poder Ejecutivo.</p> <p><u>Comisión de Cultura.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de octubre de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 29 de octubre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 5 de junio de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone conceder pensión de gracia a don Rómulo Huamaní Janampa, por su destacada labor como ejecutante de la danza de tijeras.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 93 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 86 a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
16	<p>INFORME PRELIMINAR</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 10 de junio de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del informe preliminar de la Comisión especial de alto nivel multipartidaria encargada de estudiar y presentar una propuesta de reforma integral del sistema de administración de justicia en el Perú y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Informe preliminar en mayoría de la Comisión Especial de Alto Nivel Multipartidaria, encargada de estudiar y presentar una propuesta de reforma integral del Sistema de Administración de Justicia en el Perú, mediante el cual solicita al Pleno del Congreso la ampliación de plazo otorgado por ciento ochenta (180) días calendarios imposterables para presentar el respectivo informe final.</p> <p>Oficio 049-2024-2025-CEANMPRISAJP-CR, presentado el 10 de junio de 2025.</p>	<p>APROBADO EL INFORME PRELIMINAR</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 63 votos a favor, 17 votos en contra y 4 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Modificaciones al Cuadro de la Comisión Permanente y de Comisiones Investigadoras	<p>— <u>Comisión Permanente</u>: Sale como titular la congresista Chirinos Venegas (Grupo Parlamentario Avanza País). Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista Amuruz Dulanto (Grupo Parlamentario Avanza País).</p> <p>— <u>Comisión Investigadora encargada de esclarecer el Contrato de Concesión de Reserva Fría de Generación del Proyecto Suministro de Energía para Iquitos, suscrito entre la empresa Genrent del Perú SAC, subsidiaria de Genrent de Brasil, y el Ministerio de Energía y Minas</u>: Sale la congresista Robles Araujo (Grupo Parlamentario Bancada Socialista).</p>	APROBADAS
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Luego del punto 6 y al final de la sesión	ACORDADA

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN		
Cuadro resumen		
PROYECTO DE LEY	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN	7
	INSISTENCIA APROBADA	1
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA	APROBADO	2
MOCIÓN DE INTERPELACIÓN	ADMITIDA	4
ACLARACIÓN	APROBADA	1
INFORME PRELIMINAR	APROBADO	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		16